

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores de la Convocatoria de propuestas de acciones indirectas de IDT para el programa específico de investigación, desarrollo tecnológico y demostración sobre «Energía, medio ambiente y desarrollo sostenible (1998-2002)»**

**(Parte A: Medio ambiente y desarrollo sostenible)**

*Referencia de la convocatoria: EESD-ESD-3*

*(«Diario Oficial de las Comunidades Europeas» C 324 de 15 de noviembre de 2000)*

*(2001/C 31/09)*

En la página 14, en la primera columna, en el punto 1.5.2:

*en lugar de:* «Mejora de la capacidad de previsión de inundaciones y sequías.»,

*léase:* «Mejora de la capacidad de previsión de inundaciones.».

En la página 15, en la parte 2, en el cuadro, en la parte correspondiente a la «Formación»:

*en lugar de:*

<b>«Formación»</b>		
Becas individuales	Hasta el 2 % del presupuesto disponible	21.3.2001
Becas para centros receptores		20.3.2002».

*léase:*

<b>«Formación»</b>		
Becas individuales	Hasta el 2 % del presupuesto disponible	21.3.2001, 20.3.2002
Becas para centros receptores		21.3.2001, 20.3.2002».

**Corrección de errores del Dictamen del Banco Central Europeo de 20 de diciembre de 2000 a instancias del Consejo de la Unión Europea, en aplicación del apartado 4 del artículo 105 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, respecto de la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la protección del euro contra la falsificación (CON/00/20)**

*(«Diario Oficial de las Comunidades Europeas» C 19 de 20 de enero de 2001)*

*(2001/C 31/10)*

En la página 18, en la línea precedente al título del dictamen:

*en lugar de:* «Banco Europeo de Inversiones»,

*léase:* «Banco Central Europeo».